



de Murcia en el año pasado mil ochocientos treinta y dos: entendidos sus  
Srds. manifestaron haberse porido  
alguna especie relativa a el asunto que  
incluye la pregunta, y dho. Sr. dispuso  
que el mencionado Sr. presente si  
algun documento o expediente tiene en  
su oficio sobre el particular; y conzando  
manifestó un escrito presentado por D.  
Leonarda Perez de los Lobos relativo a la  
certera de la anterior pregunta, y ad-  
junta una paguelita escrita y firmada  
por el Sr. Bernal. que dice asi: Por  
la presente Alonso Ortega entregará a  
Juan Vera las dos fanegas de trigo que  
estaban retenidas en su poder propia-  
de D. Leonarda Lobos. firmilla 9 de  
mayo de 1832 = Bernal: a cuyo escrito  
no se puso providencia, por haber ma-  
nifestado la parte retenerlo en poder  
de dho. Sr. Juan Marsello hasta nueva  
determinacion

Por el dho. Sr. se manifestó si costaba a la  
municipalidad un acta de este ultimo  
año pasado en la que se manifestó por  
el secretario D. Ant.º Bernal Guardado

